



Hallandose gravemente enfer-
 mo en la cárcel del Partido
 el preso Pedro Goumalon, y
 siendo de absoluta necesidad
 sea trasladado a otro punto
 q^{da} sea medicinal hasta su
 restablecimiento según pre-
 cio de los facultativos de
 esta Doblacion, y por auto de
 hoy se tiene a bien man-
 darlo fuese a V. como lo
 hago q^{da} que se sirva dis-
 ponerle lo de a aguas ter-
 males en el Sto Hospital o
 la misma, o en otro sitio
 donde con el Arco y lim-
 piera q^{da} la humanidad
 y caridad Evangelica sea



una en favor del hombre
diligente, donde se queda aten-
der a la sujecion, en con-
sideracion a q. en repetidas
causas no hay enfermedad
y son muchos los que
quedan en el dia curados.

Dios que a V. m. d.

Madrid 23 de Agosto 1847.

Vuente Maria

Calatruén

N. Mc const. de Madrid

